

SECRETARIA GENERAL

Lircay, 20 de setiembre del 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a "**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**", de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : MARTES 24 DE SETIEMBRE DEL 2024
HORA : 03:45 PM
LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **CARTA N° 006-2024-CDSM, de fecha 10 de setiembre del 2024**, solicitud presentada por el presidente Institucional de la institución deportiva, el club deportivo Sport Machete, por lo que solicita aprobación por acuerdo de concejo para reconocimiento en una sesión solemne, respecto a que el 20 de noviembre del 2024, se cumplirá su primer centenario; es decir 100 años de vida institucional.
2. **INFORME N° 554-2024/MPAL/GM/gmgs con fecha 10 de setiembre del 2024**, de la Gerencia Municipal, en atención al documento presentado por el presentado por el presidente de la comunidad campesina Yunyaccasa- Tunso-Yunya Pampa, Distrito de Congalla, quien solicita apoyo con maquinaria Tractor Oruga y Volquete, para realizar trabajos de ampliación de estadio por un periodo 6 días aprox. Asimismo se compromete abastecer el combustible para la maquinaria.
3. **INFORME N° 563-2024/MPAL/GM/gmgs de fecha 13 de setiembre del 2024**, de la Gerencia Municipal, solicita aprobación para suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincia de Angaraes- Lircay y el Gobierno Regional de Huancavelica, para la continuidad de la formulación y evaluación del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE JATUMPATA DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE DIOS DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".
4. **INFORME N° 566-2024/MPAL/GM/gmgs de fecha 13 de setiembre del 2024**, de la Gerencia Municipal, solicita la evaluación y aprobación en Sesión de Concejo Municipal, el cofinanciamiento de la ejecución física del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PIRCAPAHUANA, LAS PALMAS, CHALLHUAPUQUIO, ANTACCACCA Y PUEBLO NUEVO DISTRITO DE LIRCAY- PROVINCIA DE ANGARAES-DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA". Asimismo, solicita requerir mediante un oficio al INEI los rangos de pobreza y rangos de brecha, de las comunidades antes señaladas.
5. Y otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES-LIRCAY
Ahog. Jefferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
N°	REGIDOR/A	FIRMA
1°	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2°	Sr. Rolando Arias Ticllasuca	
3°	Sra. Josefina Osorio Paquiyaui	
4°	Sr. Emilio Tito Taipe	
5°	Sra. Antonia Sacha Torres	
6°	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7°	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8°	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9°	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 20 de setiembre del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
2024/09/20
Abog. Jefferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL

GESTIÓN EDIL
2023 - 2026



SECRETARIA GENERAL

Lircay, 06 de setiembre de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a "**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**", de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA Y HORA : MARTES 09 DE SETIEMBRE DE 2024 - 04:00 PM

LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **INFORME N° 516-2024/MPAL/GM/gmgs**, de fecha 23 de agosto del 2024, de la GERENCIA MUNICIPAL, SOLICITA EVALUACION Y APROBACION EN SESION DE CONSEJO, CON RESPECTO A DAR EN SESION DE USO EL ARADO DE 4 DISCOS A LA COMUNIDAD DE CHONTACANCHA".
2. **OFICIO N° 0381-2024/GOB.REG.HVCA. /GRDS-DIRESA/RSA/D**, con fecha 26 de agosto del 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES, SOLICITA ESPACIO PARA SOCIALIZACION DURANTE LA SESION DE CONSEJO PROVINCIAL, CON RESPECTO A REALIZAR UNA MARATON CATEGORIA MUJERES Y VARONES DE 14 A 17 AÑOS DE EDAD (5K Y 10K).
3. **INFORME N° 537-2024/MPAL/GM/gmgs**, de fecha 02 de setiembre del 2024, de la Gerencia Municipal. SOLICITA EVALUACION Y APROBACION EN SESION DE CONSEJO - "TRANSFERENCIA DE SALDO DE MATERIALES DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PAPA, MAIZ Y ARVEJA (MICHKA TARPUI) EN LOS 12 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".
4. **OFICIO MULTIPLE N° 55 PSJB-LIRCAY-HUANCVELICA**, con fecha 03 de setiembre del 2024. De la Parroquia "San Juan Bautista" - Lircay. SOLICITA APOYO EQUIPO DE SONIDO E INCETIVOS OPORTUNOS, ASIMISMO ASUMIR LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEL FESTIVAL DE VILLANCICOS 2024.
5. **INFORME N° 541-2024/MPAL/GM/gmgs**, con fecha 04 de setiembre del 2024. De la Gerencia Municipal. SOLICITA EVALUACION Y APROBACION EN SESION DE CONSEJO - "RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO EL ROF DE COMITÉ DE ADMINISTRACION DE PVL".
6. Y OTROS.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Yelken Alvarado Azarobu Rivera
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Ticllasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 06 de agosto del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Jefferson Alberto Arambula Pareda
SECRETARIO GENERAL

GESTION EDIL
2023 - 2026

SECRETARIA GENERAL

Lircay, 19 de agosto de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a "**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**", de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA Y HORA : MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024 - 04:00 PM

LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **INFORME N° 496-2024/MPAL/GAyF/SGRH/nnl**, de fecha 12 de agosto del 2024, de la Sub - Gerencia de Recursos Humanos, REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CUOTA LABORAL CPM RESPECTO A LA "IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO ECONOMICO, DIRIGIDO A JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD, EN LA PROVINCIA DE ANGARAES".
2. **INFORME N° 499-2024/MPAL/GM/gmgs**, con fecha 13 de agosto del 2024, de la Gerencia Municipal, REMITE PROPUESTA PARA LA REDUCCION DE MARCO PRESUPUESTAL TIPO 007, PARA SU EVALUACION POR EL PLENO DEL CONCEJO.
3. **INFORME N° 541-2024-MPAL/GDS/SGECyD**, de fecha 19 de agosto del 2024, de la Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte. SOLICITA EVALUACION Y APROBACION EN SESION DE CONCEJO DEL LOGOTIPO DE LA MARCA DE ANGARAES.
4. **OFICIO N° 1119-2024-D.UGEL-A./DREH/GOB.REG.-HVCA**, con fecha 19 de agosto del 2024. De la UGEL - Angaraes. SOLICITA APOYO CON MEDALLAS Y DIPLOMAS A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2024 "EDICION BICENTENARIO" - CATEGORIA "A".
5. Y OTROS.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Velferson Alberto Azambula Fajardo
SECRETARIO GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SECRETARIA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Ticllasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 19 de agosto del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Valferson Alberto Azambura Rivera
SECRETARIO GENERAL
2023 - 2026

SECRETARIA GENERAL

Lircay, 07 de agosto de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a "**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**", de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA Y HORA : MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2024 - 03:45 PM

LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **INFORME N° 467-2024/MPAL/GM/gmgs**, con fecha 31 de julio del 2024. De la Gerencia Municipal. SOLICITA APROBACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES Y EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE JATUMPATA DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE DIOS DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".
2. **INFORME N° 470-2024/MPAL/GM/gmgs**, con fecha 03 de agosto del 2024, de la Gerencia Municipal, SOLICITA LA APROBACION DE LA RENUNCIA DEL OPMI Y UF DE INVERSIONES POR PARTE DE SU IDENTIDAD Y REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE INSTITUCIONALIDAD DE LA UEI DE LOS PROYECTOS "CREACIÓN DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE OCCO DEL DISTRITO DE ANCHONGA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" Y DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE OCCO DEL DISTRITO DE ANCHONGA - PROVINCIA DE ANGARAES - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"
3. **INFORME N°0559-2024/MPAL/GM/GPyP/SGP/mncl**, de fecha 02 de agosto, de la Sub - Gerencia de Presupuesto, REMITE OPINIÓN PRESUPUESTAL FAVORABLE EN REFERENCIA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE JUNTA LOCAL DE ANEXO DE PAMPAHUASI DE CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE CARHUAPATA, SOLICITANDO APOYO CON LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA
4. Y OTROS.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Jefferson Alberto Azambula Rivera
SECRETARIO GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SECRETARIA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Ticllasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyaui	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 07 de agosto del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Jefferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Lircay, 22 de julio de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a "**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**", de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA Y HORA : MIERCOLES 24 DE JULIO DE 2024 - 03:45 PM

LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **INFORME 071-2024/MPAL/GM/gmgs**, con fecha 24 de julio del 2024. De la Gerencia Municipal. REMITE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO, DIRIGIDO A JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD, EN LA PROVINCIA DE ANGARAES, LIRCAY"
2. **OFICIO N° 009 DE LA ALIP-CPC-LIRCAY-HVCA-2024** con fecha 18 de abril del 2024, de la Junta Local del Anexo los Ángeles de Ipipata, SOLICITA EL APOYO EN EL COFINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION CON PANELES SOLARES DE LA I.E: N° 36811 DE LOS ANGELES DE IPIPATA.
3. **INFORME N° 439-2024/MPAL/GM/gmgs** con fecha 19 de julio del 2024, de la Gerencia Municipal, que REMITE SOLICITUD PARA EVALUACION Y APROBACION EN SESION DE CONCEJO CON RESPECTO A LA "REHABILITACION DE TROCHAS CARROZABLES QUE DAN ACCESO A LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS DE PATA, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUACANVELICA".
4. **INFORME N° 538-2024/MPAL/GM/GDEyGA** con fecha 22 de julio del 2024, de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, que SOLICITA APROBACION DE PLAN OPERATIVO INSITITUCIONAL-POI 2024 DEL COMPROMISO 4 "MEJORA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL" TRAMO II - CORTE I
5. Y OTROS.

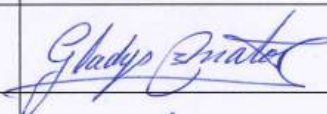
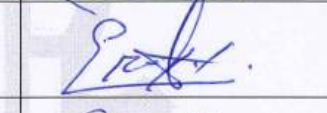
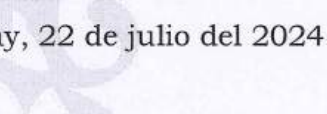
Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


Arq. Yerson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SECRETARIA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Ticllasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyaauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 22 de julio del 2024.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 ANGARAES - LIRCAY
 Abog. Yelerson Alberto Azambuja Rivera
 SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Lircay, 11 de julio de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a "**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**", de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA Y HORA : MARTES 11 DE JULIO DE 2024 - 03:30 PM

LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **INFORME N° 239-2024/MPAL/GM/GSM**, de fecha 22 de mayo del 2024. De la Gerencia de Servicios Municipales, REMITE EXONERACIÓN DE COBRO DE ALQUILER DEL ESTADIO MUNICIPAL ALBERTO VARGAS, PRESENTADO POR EL COMITÉ DE LA LIGA DISTRITAL DE FUTBOL, PRIMERA DIVISIÓN - LIRCAY.
2. **INFORME 071-2024/MPAL/GM/gmgs**, con fecha 24 de julio del 2024. De la Gerencia Municipal. REMITE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO, DIRIGIDO A JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD, EN LA PROVINCIA DE ANGARAES, LIRCAY"
3. **OFICIO N°273-2024-COMOPPOL PNP/DIRNOS PNP/POLICIAL HUANCVELICA/COM.PNP.LIRCAY/SIAT** con fecha 28 de junio del 2024, de la Comisaria Urbana PNP Lircay - Huancavelica, SOLICITA EL APOYO EN CALIDAD DE DONACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO POLICIAL.
4. **INFORME N° 416-2024/MPAL/GM/gmgs** con fecha 05 de julio del 2024, de la Gerencia Municipal de la MPAL. REMITE INFORME TÉCNICO DE VISITA A CAPO REALIZADA A LA I.E.I. N° 868 DE CÓNDOR PACCHA DEL CENTRO POBLADO UNIÓN PROGRESO DE PATAHUASI PARA SU EVALUACIÓN Y/O APROBACIÓN CON DONACIÓN Y APOYO CON TUBOS GALVANIZADOS Y MALLAS OLÍMPICAS PARA EL CERCO PERIMÉTRICO DE DICHA INSTITUCIÓN.
5. **OFICIO N° 149/ORMP 044-B LIRCAY/S-6.d.37**, de fecha 09 de julio del 2024, de la Oficina de Registro Militar Provincial 044-B Lircay, SOLICITA APOYO PARA EL PROTOCOLO Y CEREMONIA TERRESTRE DE LAS FUERZAS ARMADAS.
6. **OFICIO N° 047-2024-MI-DGDI-SPA/NRO**, de fecha 09 de julio del año 2024, del Subprefecto de la Provincia de Angaraes - Hvca, SOLICITA DONACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS DEL 28 DE JULIO.
7. Y OTROS.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY

Jefferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Ticllasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 11 de julio del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Yellean Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL

GESTIÓN EDIL
2023 - 2026

SECRETARIA GENERAL

Lircay, 17 de junio de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a "**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**", de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : MARTES 18 DE JUNIO DE 2024
HORA : 05:00 PM
LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **INFORME N° 349-2024/MPAL/GM/gmgs**, de fecha 10 de junio del 2024. De la Gerencia Municipal, **SOLICITA APROBACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COPPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES Y EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU – UBO "LIRCAY N° 179"**.
2. **INFORME LEGAL N 072-2024/MPAL/GM/GAJ/cvtr**, con fecha 13 de junio del 2024. De la Gerencia de Asesoría Jurídica. **SOLICITA SUSCRIPCION DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES – LIRCAY Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE ANTAPARCO. Con apoyo de maquinaria Motoniveladora y Rodillo vibratorio.**
3. **OFICIO N° 0066-2024-D.-I.E.-CEBA-"J.M.A."-L.-UGEL-A**, con fecha 11 de junio del 2024, de la I.E CEBA – Jose Maria Arguedas. **SOLICITA APOYO CON LA INSTALACION DE AGUA – DESAGUE Y CONSTRUCCION DE 2 SERVICIOS HIGIENICOS PARA EL CEBA "JOSE MARIA ARGUEDAS" – LIRCAY.**
4. **OFICIO N°019-2024-F.D.B.P.V.** con fecha 10 de junio del 2024, del Comité de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Barrio de Pueblo Viejo. **SOLICITA IMPLEMENTACION DE JUEGOS MECANICOS RECREATIVOS EN LA LOSA DE PUEBLO VIEJO – LIRCAY.**
5. **INFORME N° 239-2024/MPAL/GM/GSM.** con fecha 20 de mayo del 2024, del Gerente de Servicios Municipales. **SOBRE EXONERACION DE COBRO DE ALQUILER DEL ESTADIO MUNICIPAL ALBERTO VARGAS.**
6. **SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBALDO DE HUARIRUMI.** con fecha 10 de junio del 2024, de la Municipalidad del Centro Poblado de Huarirumi. **SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA EL ANIVERSARIO DEL CENTRO POBLADO DE HURIRUMI.**
7. **CARTA N° 010-2024-CC.ALTO COMUNCANCHA – LIRCAY/ANGARAES/HUVA** con fecha 16 de mayo del 2024, de la Comunidad Campesina de Alto Comuncancha. **SOLICITA APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TECHO DEL TALLER ARTESANAL DE TRANSFORMACION DE FIBRA DE ALPACA.**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SECRETARIA GENERAL

8. **SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE RESIDENTES DE CARHUAPATA EN LIMA** con fecha 14 de mayo del 2024, de la Asociación de Residentes de Carhuapata en Lima. SOLICITA APOYO PARA CONSTRUCCION DE PUENTE SUTOCC MACHAY DE LA COMUNIDAD DE COLISCANCHA CARHUAPATA, DISTRITO DE LIRCAY, PROV DE ANGARAES, REGION DE HUANCANELICA.
9. **SOLICITUD DE LA JUNTA LOCAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DEL ANEXO DE PISCOPAMPA COMPRESION DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN BAUTISTA** con fecha 16 de marzo del 2024, de la Junta Local de la Comunidad Campesina del Anexo de Piscopampa comprensión de la Comunidad Campesina de San Juan Bautista. SOLICITA LA IMPLEMENTACION CON TRACTOR AGRICOLA PARA IMPULSAR LA AGRICULTURA FAMILIAR Y POBALCIONAL.
10. Y otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

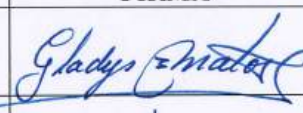
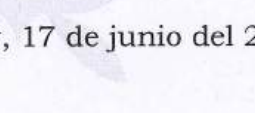
Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Yefferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL

GESTIÓN EDIL
2023 - 2026

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SECRETARIA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Ticllasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 17 de junio del 2024.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Ing. Yelferson Alberto Azambuja Rivas
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Lircay, 31 de mayo de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a "**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**", de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : MARTES 04 DE JUNIO DE 2024
HORA : 03:45 PM
LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

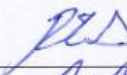
1. **EL OFICIO N° 00101-2024-MTC/21.GFGVD**, de fecha 17 de mayo del 2024, el Gerente IVAN VLADIMIR APARICIO ARENAS de la Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada, remite el "Plan Vial Provincial Participativo de Angaraes 2024-2028" en versión digital (USB 8) para que proceda su aprobación.
2. **EL Informe N° 004-2024-SEMSA-LIRCAY-G-RGDP** de fecha 21 de mayo de 2024, el Ing. Gerente de SEMSA. Roy G. Dueñas Paitan, solicita la asignación presupuestal con el monto de S/ 65,666.72 (Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 72 soles), para la ejecución del plan denominado "Reducción de pérdidas de agua potable en instalaciones domiciliarias a nivel del casco urbano de la ciudad de Lircay, Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica"
3. **El Informe N° 326-2024/MPAL/GM/gmgs**, de fecha 31 de mayo de 2024, de la Gerencia Municipal, remite respecto AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY (DEMUNA) CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE" Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA"
4. **El Informe N° 331-2024/MPAL/GM/gmgs**, de fecha 31 de mayo de 2024, de la Gerencia Municipal, remite teniendo en cuenta la opinión legal respecto LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 003/2024/MPAL-CM ORDENANZA MUNICIPAL QUE OTORGA BENEFICIOS DE CAMPAÑA DE AMNISTÍA NO TRIBUTARIA A PAPELETAS DE INFRACCIÓN AL TRÁNSITO Y ACTAS DE CONTROL QUE OBRAN EN LA SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, con la finalidad de continuar recaudando fondos no tributarios en beneficio de la entidad.
5. **El Informe N° 335-2024/MPAL/GM/gmgs**, de fecha 31 de mayo de 2024, de la Gerencia Municipal, remite la solicitud presentado del Director de la Unidad Educativa Local Angaraes-UGEL Mg. Marco Antonio Matos Ramos, quien solicita apoyo con la impresión de los cuadernillos para la evaluación Provincial Angaraes EPROA-2024 con 1008 ejemplares
6. Y otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


Abog. Jefferson
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Tiellasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyaui	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 31 de mayo del 2024.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Yefferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL
GESTION EDIL
2023 - 2026

SECRETARIA GENERAL

Lircay, 17 de mayo de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a "**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**", de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : MARTES 21 DE MAYO DE 2024
HORA : 03:45 PM
LUGAR : SALA DE REGIDORES

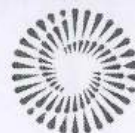
AGENDA:

1. **INFORME N° 246-2024/MPAL/GM/gmgs**, de fecha 08 de mayo del 2024. De la Gerencia Municipal, **SOLICITA APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL**. Del Proyecto de Ordenanza Municipal: "DISPOSICIONES PARA PROMOVER LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL; EL USO, PRESERVACIÓN, DESARROLLO, RECUPERACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA LENGUA U ORIGINARIAS, ASI COMO LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICA-RACIAL Y LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DEL PUEBLO AFROPERUANO EN LA PROVINCIA DE ANGARAES - LIRCAY".
2. **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 852**, con fecha 13 de mayo del 2024. De la Vice Presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado Qatum Tambo Aqara. **SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO QATUM TAMBO ANQARA**. Con apoyo económico de S/ 7,150.00 Nuevos Soles.
3. **OFICIO N° 0001/2024-C.G.A.COMITES DE GALLEROS7A/NAVAJA-ANGARAES** con fecha 07 de mayo del 2024, del Comité de Galleros a Navaja de la Provincia de Angaraes. **SOLICITA ECONÓMICO PARA LA PREMIACIÓN A LOS GALPONES GANADORES**, con apoyo económico de S/ 35,000.00 Nuevos Soles.
4. **EL OFICIO N° 00101-2024-MTC/21.GFGVD**, de fecha 17 de mayo del 2024, el Gerente IVAN VLADIMIR APARICIO ARENAS de la Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada, remite el "Plan Vial Provincial Participativo de Angaraes 2024-2028" en versión digital (USB 8) para que proceda su aprobación.
5. Y otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


Abog. Yeferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Tiellasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyaui	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 17 de mayo del 2024.

Yerson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”**

SECRETARÍA GENERAL

Lircay, 03 de mayo de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración



Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a **"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL"**, de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

, con fecha 10 de abril

FECHA : MARTES 07 DE MAYO DE 2024

HORA : 03:45 PM

LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **INFORME N° 223-2024/MPAL/GM/gmgs**, de fecha 24 de abril del 2024. De la Gerencia Municipal, **SOLICITA APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO**. En referencia al **"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES - LIRCAY Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA 005: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL SECTORIAL (PPIS) 0083 DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL"** y siendo **VIABLE** para la suscripción de dicho convenio.
2. **INFORME N° 222-2024/MPAL/GM/gmgs**, de fecha 24 de abril del 2024. De la Gerencia Municipal, **SOLICITA APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**. En referencia al Proyecto del **"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CUI N° 2387560, ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALLATO"** y siendo **VIABLE** para la suscripción del proyecto de convenio interinstitucional.
3. **INFORME N° 227-2024/MPAL/GM/gmgs**, de fecha 26 de abril del 2024. De la Gerencia Municipal, que remite **OPINIÓN PRESUPUESTAL FAVORABLE**. Concluye que el Plan de trabajo denominado **"INSTANCIA PROVINCIAL DE CONCERTACIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE ANGARAES 2024"** se encuentra elaborado conforme a los lineamientos de la Directiva N° 006-2023/MPAL/ALC/GM, cuyo presupuesto para su ejecución es de S/ 44,600.00 soles. Razón por la cual, la Sub Gerencia de Presupuesto, otorga la **OPINIÓN PRESUPUESTAL FAVORABLE** para la ejecución de gastos del Plan de trabajo mencionado.



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”**

SECRETARÍA GENERAL

4. **INFORME N° 0281-2024/MPAL/GM/GAyF-eulh**, de fecha 24 de abril del 2024. De la Gerencia de Administración y Finanzas, Que REMITE INFORMACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE MATERIALES. En referencia al INFORME 0104-2024/MPAL/GAF/SGAyP/DHZ, la responsable de la Oficina de Almacén de la MPAL informa que se cuenta con disponibilidad de cemento en buen estado.
5. **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 2174**, con fecha 29 de abril del 2024, del Alcalde del Centro Poblado y autoridades de las juntas locales de la Comunidad Parco Chacapunco, Distrito de Anchonga, Provincia Angaraes y Región Huancavelica. SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN EN LA SUSCRIPCIÓN DE ALGUNOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN EN MENCIÓN, OBSERVADO POR LA NOTARIA, donde según el Acuerdo de Concejo N° 038-2024/MPAL-CM se aprobó como beneficiario de la donación de terreno al Ministerio de Salud (MINSA), cuando lo correcto de dicha donación debe ir a favor del Gobierno Regional de Huancavelica.
6. Y otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY

Abog. Yefferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”**

SECRETARÍA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Tiellasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 03 de mayo del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Yefferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

SECRETARÍA GENERAL

Lircay, 19 de abril de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a **"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL"**, de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

, con fecha 10 de abril

FECHA : LUNES 22 DE ABRIL DE 2024

HORA : 04:00 PM

LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **INFORME N° 192-2024/MPAL/GM/gmgs**, con fecha 15 de abril del 2024. De la Gerencia Municipal, **SOLICITA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**. Con referencia al Proyecto de **"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HUANCAVELICA LTDA 582"** y siendo VIABLE para la suscripción del proyecto de ampliación de firma de convenio de cooperación interinstitucional.
2. **INFORME N° 205-2024/MPAL/GM/gmgs**, con fecha 18 abril del 2024. De la Gerencia Municipal. **SOLICITA APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE INSTITUCIONALIDAD**, de la renuncia de la Unidad Ejecutora de Inversiones por parte de nuestra Entidad y realizar la asignación de Institucionalidad de la UEI del Proyecto: **"CREACIÓN DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE OCCO DEL DISTRITO DE ANCHONGA – PROVINCIA DE ANGARAES – DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"** con CUI N° 2502832 y Proyecto **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL CENTRO POBLADO DE SAN PABLO DE OCCO DEL DISTRITO DE ANCHONGA – PROVINCIA DE ANGARAES – DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"** con CUI N° 2477563 a favor de la Municipalidad de Anchonga.
3. Y otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES-LIRCAY
Abog. Yelerson Alberto Azatibuya Rivera
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”**

SECRETARÍA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Tiellasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 19 de abril del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY

Abog. Yeferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”**

SECRETARÍA GENERAL

Lircay, 05 de abril de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a **"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL"**, de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : MARTES 09 DE ABRIL DE 2024

HORA : 03:00 PM

LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°293**, con fecha 21 de febrero del 2024. Del Presidente del comité de defensa y desarrollo del barrio de viejo, SOLICITA REITERAR DOCUMENTO CON FECHA 25 DE JULIO DEL 2023 CON EXPEDIENTE N° 8045. Motivo que hasta la fecha no han tenido respuesta sobre el particular del inmueble ubicado entre los jirones Buenos Aires y Pje. Santa Clara del Barrio de Pueblo viejo, y que desde hace 10 años la I.E. Santa Clara no ha realizado gestiones correspondientes.
2. **EL OFICIO N°0103-2024/GOB.REG.HVCA./GRDS-DIRESA/RSA/D**, del Gobierno Regional de Huancavelica - Red de salud Angaraes, con fecha 18 de marzo de 2024, SOLICITA DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD LIRCAY-CATEGORÍA I-III DE LA UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD ANGARAES. Que a la fecha no cuenta con una infraestructura propia que mejore su capacidad resolutive de atención; por lo cual, se necesita urgente de contar con la disponibilidad de un terreno.
3. **INFORME N°139-2024/MPAL/GM/gmgs**, con fecha 22 de marzo del 2024. De la Gerencia Municipal, presenta la APROBACIÓN DE ESQUEMA DE ORDENAMIENTO. En atención al documento de la referencia (b), pone de conocimiento que es VIABLE la aprobación del Esquema de ordenamiento urbano del centro poblado de Llumchi – Pata Pata del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes - Huancavelica.
4. **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°4564**, con fecha 02 de abril del 2024. De la Directiva Comunal de San Juan de Dios, solicita APOYO ECONÓMICO, PARA LA PREMIACIÓN DE ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD SAN JUAN DE DIOS. Que realizará los días 05, 06, 07, 08 y 09 de mayo del 2024 que necesitan un apoyo económico de S/.35.000 mil soles para realizar su premiación de ganadores.
5. **INFORME N°191-2024/MPAL/GM/GDEyGA/adp**, con fecha 26 de marzo del 2024. SOLICITA CON URGENCIA SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA con referencia del INFORME N° 0375-2024/MPAL/GM/GDEyGA/SGGAYs. Para la aprobación del Plan Operativo Institucional-2024 del COMPROMISO 4: "MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL".
6. **MEMORÁNDUM N°329-2024/MPAL/GM/gmgs**, con fecha 01 de abril del 2024. De la Gerencia Municipal para EMITIR COPIA DE CONVENIO. Que en atención al documento de la referencia b) deberá emitir copia del CONVENIO MARCO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES Y EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ-UB0 "LIRCAY N°179", de la cual fue aprobada por el Concejo Municipal.



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”**

SECRETARÍA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Tiellasuca	<i>pres</i>
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	<i>[Signature]</i>
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	<i>[Signature]</i>
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	<i>[Signature]</i>
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	<i>[Signature]</i>
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	<i>[Signature]</i>
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	<i>[Signature]</i>
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	<i>[Signature]</i>

Lircay, 05 de abril del 2024.


Abog. Yeferson Alberto Azambuja Rivera
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

SECRETARÍA GENERAL

Lircay, 15 de marzo de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a **"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL"**, de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : Martes 19 DE MARZO DE 2024

HORA : 03:00 PM

LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. **EL INFORME N° 013-2024/MPAL/GM/gmgs**, de la Gerencia Municipal, con fecha 04 de ENERO de 2024, remite para la aprobación del REGLAMENTO INTERNO Y FUNCIONES DEL CEMENTERIO GENERAL DE LIRCAY "JARDINES DEL EDÉN" DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES.
2. **EL OFICIO N° 021-2024-DRE-UGEL D.-I.E. N° 37002 -"R.F."-P.N. -I.** de la I.E. N° 37002 "RICARDO FERNANDEZ", con fecha 13 de marzo del 2024, SOLICITA APOYO CON UN DOCENTE PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PEDAGÓGICAS, motivo del cual enfrentan la carencia de un Docente de Educación Física que puedan liderar estas actividades de manera efectiva.
3. **EL OFICIO N° 008-2024-F.D.B.P.V.**, del Presidente del Barrio de Pueblo Viejo, con fecha 14 de marzo del 2024. SOLICITA DONACIÓN DE MATERIALES DE LA INFRAESTRUCTURA ANTIGUA DE LA "CASA DE LA CULTURA" PARA EL BARRIO DE PUEBLO VIEJO, de necesidad que contribuirá a la mejora, eficiencia y salud.
4. Y otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


Abog. Teodosio Huarcaya Lircayupa
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

SECRETARÍA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Ticllasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 15 de marzo de 2024.

Abog. Teodosio Huarcaya Licanaupa
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

SECRETARÍA GENERAL

Lircay, 04 de marzo de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a **"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL"**, de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : MIERCOLES 06 DE MARZO DE 2024
HORA : 03:00 PM
LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. EL INFORME N° 106-2024/MPAL/GM/gmgs de fecha 29 de FEBRERO de 2024, de la Gerencia Municipal, remite para la aprobación el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PROVINCIAL DE ANGARAES 2024-2034.
2. EL INFORME N° 081-2024/MPAL/GM/gmgs, presentado por la Gerencia Municipal, con fecha 12 de febrero del 2024, donde solicita la EVALUACIÓN POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DOCUMENTO MENCIONADO, CON RESPECTO AL PREDIO DONDE SE UBICA LA OFICINA DE AGRO RURAL, QUE POR LA MODALIDAD DE AFECCIÓN DE USO SE ENCUENTRA VENCIDO Y FUERA DEL PLAZO, ADEMÁS, LA RECONSIDERACIÓN QUE PRESENTARON SE DECLARA IMPROCEDENTE, ASÍ MISMO, DICHO PREDIO YA TIENE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE UNA OBRA.
3. EL INFORME N° 101-2024/MPAL/GM/gmgs, presentado por la Gerencia Municipal, con fecha 23 de febrero del 2024, en el cual remite informe favorable para la transferencia en calidad de donación sobre un inmueble ubicado en el Centro Poblado DE PARCO ALTO, DISTRITO DE ANCHONGA, A FAVOR DE MINISTERIO DE SALUD (DIRECCIÓN REGIONAL DE HUANCAMELICA), EL CUAL CONSTA DE 2 LOTES DE TERRENO CON UN METRAJE TOTAL DE 1,923.00 M2.
4. EL Expediente Administrativo N° 2852, presentado por las Autoridades de la Directiva Comunal de la Comunidad Campesina de Carhuapata del Distrito Lircay, con fecha 22 de febrero del 2024, PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO CON LA SUMA DE S/. 40.000,00 (CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES) EL CUAL SERVIRÁ PARA GASTOS EN ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CARHUAPATA, QUE SE REALIZARÁ DEL DÍA 27 AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ MISMO, SE REALIZA LA INVITACIÓN PARA QUE PUEDA ASISTIR A DICHA ACTIVIDAD.
5. EL OFICIO MULTIPLE N° D000002-2024-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA, presentado por la Unidad Territorial Huancavelicana del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), con fecha 22 de febrero del 2024, en el cual solicita APOYO PARA IMPLEMENTAR Y/O RENOVAR CON UTENSILIOS Y MANAJE PARA EL SERVICIO EN LAS HIEE USUARIAS DEL PNAE QALI WARMA, QUE PERMITAN MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.
6. EL OFICIO 012-2024-UESTP" L"-DREH/GDSH-GRH, de fecha 22 de febrero del 2024, solicitado por el Director General Oscar Miguel Escobar Baquerizo sobre apoyo con personal administrativo para UESTP Lircay.
7. EL INFORME N° 013-2024/MPAL/GM/gmgs, de fecha 05 de ENERO de 2024, de la Gerencia Municipal, remite para la aprobación del REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN Y



Municipalidad Provincial de **ANGARAES**



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

SECRETARÍA GENERAL

- FUNCIONES DE CEMENTERIO GENERAL DE LIRCAY JARDINES DE EDÉN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES, es viable aprobar con ordenanza municipal.
8. EL INFORME N° 112-2024/MPAL/GM/gmgs de fecha 01 de MARZO del 2024, de la Gerencia Municipal, remite EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA OTORGAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
 9. EL Oficio N° 017-2024-MIDIS/PNCM-UTHVCA de fecha 22 de FEBRERO DE 2024, del Programa Nacional de Cuna Mas, solicitado por EL COORDINADOR DE UNIDAD TERRITORIAL, JUAN CARLOS MEJÍA PAQUIYAURI con el apoyo en la gestión de terrenos para la construcción de infraestructura de locales CIAI s y SA del Programa Cuna Mas en la provincia de Angaraes.
 10. Y otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Teodosio Huarcaya Ircuñaupa
SECRETARIO GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
N°	REGIDOR/A	FIRMA

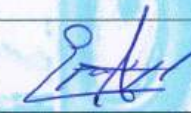


Municipalidad Provincial de **ANGARAES**



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”**

SECRETARÍA GENERAL

1°	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2°	Sr. Rolando Arias Ticllasuca	
3°	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	
4°	Sr. Emilio Tito Taipe	
5°	Sra. Antonia Sacha Torres	
6°	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7°	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8°	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9°	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 04 de marzo de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Teodosio Huaraca Incahuapa
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

SECRETARÍA GENERAL

Lircay, 23 de febrero de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente:

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a **"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL"**, de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024

HORA : 11:00 PM

LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. EL INFORME N° 013-2024/MPAL/GM/gmgs, de fecha 05 de ENERO de 2024, de la Gerencia Municipal, remite para la aprobación del REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONES DE CEMENTERIO GENERAL DE LIRCAY JARDINES DE EDÉN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES, es viable aprobar con ordenanza municipal.
2. EL INFORME N° 092-2024/MPAL/GM/gmgs de fecha 21 de FEBRERO de 2024, de la Gerencia Municipal, remite el informe técnico y económico sobre cuota o tarifa familiar de prestación de servicio de saneamiento de la Obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYLLAY CHICO DISTRITO DE LIRCAY PROVINCIA DE ANGARAES DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA, se encuentra viable por parte de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial.
3. EL Oficio N° 017-2024-MIDIS/PNCM-UTHVCA de fecha 22 de FEBRERO DE 2024, del Programa Nacional de Cuna Mas, solicitado por EL COORDINADOR DE UNIDAD TERRITORIAL, JUAN CARLOS MEJÍA PAQUIYAURI con el apoyo en la gestión de terrenos para la construcción de infraestructura de locales CIAI s y SA del Programa Cuna Mes en la provincia de Angaraes.
4. Y otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Teresita Huarcaya Icañaupe
SECRETARÍA GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

SECRETARÍA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Ticllasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 23 de febrero de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Teodoro Marcaya Irotaupa
SECRETARÍA GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

SECRETARÍA GENERAL

Lircay, 02 de febrero de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a **"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL"**, de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 2024
HORA : 10:00 AM
LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. EL INFORME N° 013-2024/MPAL/GM/gmgs, de fecha 05 de ENERO de 2024, de la Gerencia Municipal, remite para la aprobación del REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONES DE CEMENTERIO GENERAL DE LIRCAY JARDINES DE EDÉN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES.
2. OFICIO MULTIPLE N°01 PSJB-LIRCAY-HUANCAVELICA de fecha 25 de enero de 2024, solicita apoyo para mejoramiento de bancas, tapizado de reclinatorios y adquisición de campanas y reloj para la iglesia matriz de Lircay presentado por el párroco Santiago Salazar Taipe de la Parroquia San Juan Bautista- Lircay.
3. Otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Teodosio Huarca y Iruñaupa
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de ANGARAES



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”**

SECRETARÍA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Tiellasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyaui	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 02 de febrero de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Teodosio Huarcaya Incañaupe
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de **ANGARAES**



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

SECRETARÍA GENERAL

Lircay, 19 de enero de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a **"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL"**, de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : MARTES 23 DE ENERO DE 2024
HORA : 3:00 PM
LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. EL INFORME N° 013-2024/MPAL/GM/gmgs, de fecha 05 de ENERO de 2024, de la Gerencia Municipal, remite para la aprobación del REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONES DE CEMENTERIO GENERAL DE LIRCAY JARDINES DE EDÉN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES.
2. EL INFORME N° 033-2024/MPAL/GM/gmgs, de fecha 17 de ENERO de 2024, de la Gerencia Municipal, remite para la aprobación de ORDENANZA MUNICIPAL EL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (SLGA) DE LA PROVINCIAL DE ANGARAES.
3. INFORME LEGAL N° 069-2023/MPAL/GM/GAJ/cvtr, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, remite para la suscripción de "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ZONA REGISTRAL N° VIII-SEDE HUANCAYO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL-LIRCAY".
4. EL INFORME N° 585-2023/MPAL/GM/aqc, de la Gerencia Municipal, remite para la aprobación de PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN DE AGENCIAS MUNICIPALES, RECONOCIMIENTO, DESIGNACIÓN Y FUNCIONES DE AGENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE LIRCAY.
5. Otros.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente



Abog. Teodosio Huaracayalcafiupa
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de **ANGARAES**



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”**

SECRETARÍA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Tiellasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 19 de enero de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Abog. Teodosio Huaracaya Ircanaupe
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de **ANGARAES**



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"**

SECRETARÍA GENERAL

Lircay, 05 de enero de 2024

SEÑORES:

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES-LIRCAY

Presente

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, por disposición del Alcalde de esta Municipalidad, a fin de convocarlos a **"SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL"**, de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Artículo 29 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : LUNES 08 DE ENERO DE 2024
HORA : 11:00 AM
LUGAR : SALA DE REGIDORES

AGENDA:

1. EL INFORME N° 013-2024/MPAL/GM/gmgs, de fecha 05 de ENERO de 2024, de la Gerencia Municipal, respecto a la aprobación de REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONES DE CEMENTERIO GENERAL DE LIRCAY JARDINES DE EDÉN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES.
2. OFICIO N° D00000-2024-MIDIS/PNPAIS-UTHUANCAVELIC, de fecha 05 de ENERO respecto a la participación de presentación y socialización de resultados de programa nacional de PAIS.
3. Designación de comisión permanente de los regidores de la Municipalidad Provincial de Angaraes.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones.

Atentamente


Abon. Teodosio Huardaya Irocajaur
SECRETARIO



Municipalidad Provincial de **ANGARAES**



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”**

SECRETARÍA GENERAL

CARGO DE CITACIONES ENTREGADAS		
Nº	REGIDOR/A	FIRMA
1º	Sra. Gladys Inelda Matos Paz	
2º	Sr. Rolando Arias Tiellasuca	
3º	Sra. Josefina Osorio Paquiyaauri	
4º	Sr. Emilio Tito Taipe	
5º	Sra. Antonia Sacha Torres	
6º	Sr. Faustino Mayon Huanachin	
7º	Sra. Elizabeth Matos Huamanyalli	
8º	Sr. Leoncio Huacho Quispe	
9º	Sra. Maria Rogelia Quispe Huincho	

Lircay, 05 de enero de 2024.

